- JUNTA UNIVERSITARIA-

2 de julio del 1981

ACTA NO. 299

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector a.i.

Dr. Rodrigo Gámez Lobo Lic. Eugenio Rodríguez Lobo Dr. Federico Vargas Peralta Ing. Walter Sagot Castro

INVITADOS: Dipl. Enrique Góngora, Dr. Ronald García, Vicerrectores, Dr.

Jorge Enrique Guier, Vicerrector Académico a.i. y el MA.

Sergio Flores, Vicerrector de Planificación a.i.

- Se inicia la sesión al ser las 8:10 horas. -

ARTICULO I INFORMES

1) <u>Participación en Conferencia</u>

El RECTOR a.i. informa que el lunes se inauguró la Tercera Conferencia Mundial de Presidentes de Instituciones de Educación Superior, que ha congregado en nuestro país a alrededor de 500 personas de diferentes países del mundo. Se abordaron fundamentalmente tres temas: Universidad para la Paz, La Mujer en la Educación Superior y la Educación Superior en América Latina. En este último tema don Francisco Antonio Pacheco presentó una ponencia enfocando, sobre todo, lo que se refiere a la educación superior en Centroamérica.

La Conferencia se clausura esta tarde. Esta conferencia sirvió también para que Rectores de varios países de América Latina se interesarán en visitar la UNED. Estuvieron los Rectores de la República Dominicana y el Rector de la Universidad de Marañao de Brasil, quien está muy interesado en verla posibilidad de traducir todo el paquete de materiales principalmente de la Carrera de Administración de Empresas. También los Rectores de la República Dominicana, están muy interesados en llevar varios de los libros de la UNED, para ser utilizados en su país.

2) Misión de Honduras

- JUNTA UNIVERSITARIA-

El RECTOR a.i. informa que se ha atendido la visita de una misión hondureña, en esta semana la que ha venido a estudiar más detenidamente el sistema, pues en la Universidad Central de Honduras están interesados en crear un Programa de Educación a Distancia.

3) <u>Asuntos presupuestarios</u>

Informa el DR. ZELAYA que durante esta semana, la Sra. Mayela Jiménez y él se han reunido con los Consejos de las tres Vicerrectorías, a fin de plantearles cómo está la situación presupuestaria, tanto para el segundo semestre como para el año entrante.

Se les ha hecho, conciencia de que todos debemos colaborar en enfrentar esa situación y que la responsabilidad es absolutamente de todos. Se les anunció también una serie de medidas que habrá que tomar para racionalizada el gasto, así como también, tratar de ver cómo incrementar los ingresos.

4) <u>Matrícula ordinaria</u>

Informa el DR. ZEYALA que para el período de matrícula ordinaria que se venció el 30 de junio, el número de sobres recibidos alcanza la suma de 950. A partir del 1 de junio se inició el período de matrícula extraordinaria que se prolongará hasta el 10 de julio.

Observando las proyecciones mínimas que estaban previstas para el segundo semestre de 1981 en el Plan de Desarrollo, se tenía una matrícula mínima de 1.400, pero es posible que llegue a esa cantidad en el periodo extraordinario.

5) Visita a Parque Nacional

El DR. ZELAYA informa a los miembros que don Mario Boza ha enviado un programa para realizar una gira al Parque Nacional Cahuita, el sábado 4 y domingo 5 de julio. Sin embargo, si no pueden este fin de semana, pueden ir el 18 y 19 de julio próximos. Así se aprueba.

ARTÍCULO II: CONTRAPROPUESTA DE LA OTS SOBRE JARDIN BOTANICO LAS CRUCES

- JUNTA UNIVERSITARIA-

El DR. ZELAYA manifiesta que en vista de la condición presupuestaria habrá que meditar mucho este asunto. Sin embargo, propone a la Junta invitar a don Mario Boza a la sesión, para tener mayores elementos de juicio a la hora de decidir.

Hay necesidad de resolver este asunto hoy. En el Consejo de Vicerrectoría Académica se plantearon algunos argumentos a favor de que mantengan ese proyecto, que don Jorge Enrique Guier puede esbozar seguidamente.

Explica que el 12 de marzo de 1981, se conoció un proyecto de convenio entre la OTS y la UNED sobre el Jardín Botánico Las Cruces. Ese convenio se puso en conocimiento de los personeros de la OTS, quienes en un principio hicieron una serie de observaciones, algunas sumamente profundas, hasta el punto de que se llegó a proponer que la UNED únicamente tomara la parte del Jardín Botánico y que el bosque primario siguiera perteneciendo a la OTS. Se hicieron observaciones en cuanto al pago del Director y otros aspectos.

Luego, don Mario Boza estuvo en conversaciones con personeros de la OTS y logró ir afinando muchos aspectos, pero sin embargo, según la comunicación del lng. Boza, se proponen todavía algunos cambios.

Todo esto se ha venido a juntar con la situación presupuestaria de la Universidad. La situación, desde el punto de vista financiero, es que nos preocupa que la UNED inicie un nuevo proyecto como éste, sobre todo estando en una situación presupuestaria tan grave.

Todos somos conscientes de los beneficios intangibles que puede tener la Institución con este proyecto, pero viéndolo desde el punto de vista presupuestario, teneos el temor de asumir esta responsabilidad y que al cabo de unos años tengamos que entregárselo a alguien, porque ya no es posible continuar con el proyecto, después de haber hecho inversiones que luego no van a ser recuperadas.

Para el segundo semestre de este año se incluyeron alrededor de ¢300.000 para dar inicio y cumplimiento al acuerdo original. Además, de esto, para el año entrante habría que invertir alrededor de ¢1.200.000. De tal manera que esto, aún en un crecimiento vegetativo, podría ir escalando costos hasta llegar a unos 5 o 7 millones anuales.

Las variantes con respecto al texto original aprobado por la Junta en la sesión 277 son las siguientes: a) Se adelanta el pago del salario del Dr. Wilson; b Se retrasa un año el nombramiento de 4 nuevos peones; y c) se le da a la OTS el derecho de usar dos meses al año la estación biológica.

- JUNTA UNIVERSITARIA-

Para terminar con el asunto del presupuesto, manifiesta que todavía están en la etapa de la "carta al ñiño" o sea las solicitudes que hacen todas las unidades de la Institución para el presupuesto del año entrante. Se ha estimado que la diferencia entre los recursos que se recibirán y esas solicitudes es de ¢55.000.000.oo. Las reuniones con el Consejo de Vicerrectoría han sido principalmente para hacerles ver que hay que tomar una serie de medidas, algunas de ellas sumamente estrictas, que incluyen hasta el aplazamiento de la apertura de carreras, porque realmente la situación es grave.

En cuanto a argumentos a favor, está la idea de que este proyecto redunde en beneficio para la conversación del medio ambiente del país; la posibilidad de que se obtengan donaciones de algunas fundaciones de sociedades científicas, aunque esto a la hora de concretarse es difícil; está también el asunto de la venta de plantas, etc.

El DR. GUIER manifiesta que el convenio que presenta la OTS es completamente otro, porque se han hecho reformas sustanciales. La idea de que la UNED llegue a ser propietaria de todos los terrenos e instalaciones, parece ser la idea central de la OTS, y parece ser la más conveniente para la Universidad.

Según el artículo 4 del Convenio, todo lo que ingrese por la administración del Jardín va a estar en un fondo destinado únicamente al Jardín. O sea, que la UNED se hará cargo del pago de una serie de dinero, que ahora se estipula en el Art. 3 que no serán inferiores a un millón de colones por año, las cuales podrán reducirse con los ingresos que generará el jardín. No se sabe si esos ingresos serán lo suficientemente altos como para compensar ese gasto fijo.

De acuerdo con el Artículo 6, la UNED se hará cargo de todos los gastos por concepto de prestaciones legales que se presenten. Al mismo tiempo hay que mantener a la señora viviendo en el Jardín, sí sobreviviera el Dr. Wilson.

También hay que prestar a la OTS, en forma gratuita, todas las instalaciones, salvo en el caso de ciertos servicios fundamentales.

El DR. VARGAS señala que está dudoso si durante esos dos meses la OTS paga o no los servicios. Considera conveniente separar estas cosas en cláusulas aparte. Sugiere redactar algo como "incluso en los meses en que la OTS puede

Usar las instalaciones gratuitamente, deberá pagar por los servicios (especificarlos) a su costo".

- JUNTA UNIVERSITARIA-

El DR. SAGOT pregunta sí la OTS escoge los meses en que van a utilizar las instalaciones.

El DR. GARCIA responde afirmativamente, porque ellos determinarán cuáles son los meses adecuados para venir a Costa Rica.

El DR. ZELAYA manifiesta que estos aspectos pequeños se pueden considerar una vez que se vaya definiendo sí existe la voluntad política de que la UNED asuma esa responsabilidad. Esta sería la primera decisión.

El DR. GUIER señala que tiene una duda en un aspecto que dice que la UNED se compromete a hacer las gestiones para que el Dr. Wilson reciba la pensión.

Respecto a la parte económica la UNED adquiere la propiedad de todos los terrenos que conforma ese Jardín. Se tiene que disponer de fondos que no pueden ser menores a un millón de colones para la administración y los ingresos que se produzcan no van a ingresar al fondo de la UNED, sino a un fondo especial del Jardín Las Cruces. Los ingresos que se reciban serán exclusivos para el Jardín.

El DR. GAMEZ tuvo una conversación con el Ing. Boza en la cual le hizo ver todos los problemas que se nos estaban planteando con la crisis económica y que la donación de Las Cruces estaba muy condicionada al impacto económico que iba a tener en el presupuesto de la UNED.

El Ing. Boza le manifestó que efectivamente estaban con este problema y que había una serie de atrasos y que la OTS había salido de último momento con una serie de objeciones que originalmente no había sido planteadas; había un cambio de actitud de la OTS.

El Ing. Boza expresó que si bien era cierto que esta suma era considerable, estaba absolutamente seguro de que los ingresos iban a ser suficientes para cubrir los compromisos y que en un año Las Cruces iba ser autosuficiente.

El DR. GAMEZ considera que esta posibilidad de que la UNED reciba este terreno para formar parte de su patrimonio, es muy positivo, pero está totalmente consciente de los problemas que tendrían que enfrentar.

Sugiere que, como hay tanta duda y tanta pregunta sobre las implicaciones de este convenio, se estudie con más cuidado y se llama al lng. Boza para que les explique todas estas dudas.

El DR. VARGAS considera conveniente ver el detalle de lo que se ha presupuestado para el año entrante, pues tal vez se pueden eliminar algunas cosas.

- JUNTA UNIVERSITARIA-

Además, propone se aclare el último párrafo del Artículo 3 en donde dice: "Sin embargo, la UNED aportará anualmente partidas cada vez menores...".

El LIC. RODRIGUEZ manifiesta que originalmente le ilusionó mucho la idea de que la UNED pudiera participar en el programa. Realmente vale la pena y consideraba que la labor que podría cumplir la UNED, es muy importante.

Sin embargo, no se inclinaría, en este momento, por aprobar este contrato dentro de las actuales circunstancias.

Son cambios radicales, no son pequeñas variantes como dice el Ing. Boza, sino que son variantes profundas al Convenio original aprobado por esta Junta. Nos traspasan una propiedad, pero inmediatamente limitan en forma completa la utilización que se haga de la propiedad. Además, dos meses al año nos hacen salir de la casa para que lleguen los de la OTS y durante un mes nos obligan a quedarnos ahí, con la presencia de extraños, a los cuales hay que prepararles la comida, etc.

Considera que hay una serie de limitaciones muy importantes. 1) La obligación que tiene la UNED de destinar el propio Jardín todas las donaciones que se obtengan, sin la posibilidad de recuperar nada de lo que la UNED va a invertir. 2) En un Consejo Asesor —que va a tener mucha importancia, porque es el que a decidir la política que se va a seguir- la UNED tiene minoría pues tiene 2 puestos, el CONICIT uno y la OTS dos, y las decisiones se tomarán por simple mayoría. 3) La OTS — que nos regala las instalaciones de esa finca que vale mucho- de hecho seguramente ha llegado a la conclusión de que le interesa sólo dos o tres meses al año y en esos meses ellos prácticamente van a ser los dueños, porque en esos meses la UNED tendrá que salirse ya que la OTS tiene el derecho exclusivo de usar el edificio en forma gratuita, y además se obliga a la UNE, durante un mes, a tener todos los servicios para la gente de la OTS. 4) El compromiso económico es muy importante, por lo que le da mucho temor en estos momentos. Considera que es muy riesgoso para la UNED y por lo tanto no estaría de acuerdo.

El ING. SAGOT tenía entendido que el convenio que aprobó la Junta en la sesión 277 había sido estudiado y aprobado previamente por el OTS. Este documento es otra cosa.

El DR. ZELAYA explica que los términos de ese convenio se habían discutido con la Representante de la OTS en Costa Rica, Sra. Flor Torres. Cuando vinieron los estadounidenses se le introdujeron las modificaciones que se presentan hoy.

- JUNTA UNIVERSITARIA-

El DR. GAMEZ señala que el documento había sido preparado por la representación en Costa Rica supuestamente con el conocimiento de la Junta Directiva. El Ing. Boza actuó totalmente de buena fe siguiendo algo que él negoció con la Oficina en Costa Rica, y la iniciativa había partido de esta oficina y no de don Mario Boza, pero a la hora llegada, la Junta Directiva de la OTS "echó abajo" todo lo que la Oficina local de Costa Rica había hecho.

El DIPL. GONGORA comparte en mucho las ideas de don Eugenio Rodríguez. Considera que este proyecto va a generar una serie de gastos de traslado de combustible y viáticos que van ser excesivos. Le surge la duda de si estos gastos están contemplados en el Presupuesto o se incluyen como parte del Programa de Educación Ambiental.

El Dipl. Góngora estuvo presente en la primera reunión que se realizó con personeros de la OTS. Se analizaron algunos aspectos de forma muy razonables. Sin embargo, se enteró que la OTS, estaban muy quisquillosos de sí la UNED cumpliría o no con el contrato.

Por eso considera que hay que pensar muy bien si realmente se quiere adquirir esta responsabilidad.

Al DR. GARCIA le preocupa el problema de los futuros ingresos que pueda generar la UNED en el proyecto, que puedan hacerle frente al costo de su mantenimiento. Don Mario Boza le dijo que originalmente la OTS venía dispuesta a no entregárselo a la UNED si no había algún pago de parte de la Institución. El convenio que se presenta, salió de conversaciones entre el Ing. Boza y la OTS y trató, hasta donde fue posible, de que se respetara lo que se había estipulado en el convenio original.

Otro aspecto es que el Ing. Boza está totalmente seguro de que este proyecto podría generar ingresos suficientes para autofinanciarse. Sería importante que don Mario Boza nos dijera detalladamente cómo se van a generar esos ingresos, pues le mencionó algunas ideas que tiene para lograrlos.

El DR. GAMEZ considera que en la forma en que está el convenio es totalmente inaceptable. La única forma –según su opinión- sería que la UNED aceptara condiciones tales que no signifiquen ninguna carga y que no vayan a desvirtuar todas las actividades básicas. Lógicamente nos tendríamos que comprometer a una mínima, que si no es aceptable para la OTS, tendríamos que abandonar la idea.

El DR. ZELAYA manifiesta que entonces sería limitarnos al proyecto de convenio original, en el que la UNED se compromete a ¢100.000.oo.

- JUNTA UNIVERSITARIA-

El DR. VARGAS no encuentra ni fuera de lugar ni desaforada la posición de la OTS.

Este organismo nos está regalando una propiedad que vale ¢4 millones y que va a adquirir un valor muchísimo más elevado. Encuentra muy justificado que la OTS quiera defenderse y garantizarse ciertas cosas. Que estas codas sean aceptables para la UNED es otro asunto y se pueden analizar con cuidado.

No considera que sea una nimiedad el hecho de que la OTS quiere garantizar que la UNED vaya a cumplir, sobre todo tratándose de una universidad nueva como es la nuestra.

En lo que se refiere a las observaciones de don Eugenio Rodriguez, considera que tiene razón en muchas de ellas, pero no participa de la idea de que se deba descartar la posibilidad de tomar posesión de estas instalaciones. Manifiesta que estas observaciones las debemos tener presentes para renegociar con la OTS. Interpreta que este convenio no es un ultimátum, sino que se le pueden sugerir cambios.

Es una suposición el hecho de que la nueva redacción de este convenio es una manera sutil de lograr que la UNED no lo acepte. Debemos basarnos en hecho y no en supuestos; por lo tanto sugiere que se consulte este al Dr. Tom Yüill.

Desde luego hay otros aspectos que tenemos que considerar muy detenidamente. La idea del Ing. Boza de que este proyecto va a producir suficiente como para sostenerse a sí mismo, puede ser factible pero no inmediatamente.

Se pregunta también hasta dónde es factible esperar que ese Jardín sea atractivo para grupos de turistas, porque para esto hay que tener instalaciones adecuadas para atenderlos, lo que no existe ni en Las Cruces mismas, ni en San Vito, ni Villa Neilly.

Esa es una idea que hay que reconsiderar.

Por otro lado, tiene la impresión de que la OTS quiere desprenderse del Jardín por varias razones. La principal es que no puede mantenerlo y quiere centrar sus esfuerzos en la Estación La Selva que tiene en Sarapiquí. Quieren adquirir una propiedad adicional a la que tiene en La Selva para lo cual necesitan alrededor de \$400 mil.

- JUNTA UNIVERSITARIA-

Ya han recogido en los Estados Unidos, mediante donaciones, alrededor de \$125.000.oo. Por otro lado, están muy interesados en ampliar el Parque Braulio Carrillo.

Hay una zona de alrededor de 18.000 Has., que está entre La Selva y el Parque Braulio Carrillo, que en estos momentos es también selva y que les permite a las especies que viven en el Parque comunicarse con La Selva. Este terreno es vital para La Selva.

El Presidente de la República ha manifestado interés en esta ampliación, pero el Gobierno no puede ayudar económicamente. Este bosque tiene la característica de que aparentemente es el único bosque en el Litoral Atlántico de Centroamérica y uno de los poquísimos en todo el hemisferio occidental que va desde 600 metros hasta 3.000 metros de altura.

Por esas razones tiene la impresión de que la OTS está muy interesada en deshacerse del Jardín y que si no lo adquiere la UNED se lo lleva otra Universidad o el mismo Ministerio de Agricultura.

Ciertamente le parece muy seria la crisis financiera de la UNED, pero también le parece que debemos ver un poco a largo plazo. Suponemos que esta crisis no va a durar siempre y dentro de tres o cuatro años cuando volvamos a cierta situación de bienestar, lo vamos a lamentar mucho. Esto también debe considerarse.

Con esto quiere decir que en estos momentos no desea manifestarse abiertamente en un sentido ni en el otro. Le gustaría que viniera el Ing. Mario Boza para que les explique con más detalle y tal vez se puede invitar también al Dr. Yüil, porque tal vez serán negociables algunas de las cosas que se han señalado.

Por otro lado, no le preocuparía mucho lo que dice el convenio en sus artículos 4, porque se refiere única y exclusivamente a las donaciones. Y si la UNED necesitara dinero para operación es cuestión de que así se le solicite el donante.

No es que se manifieste abiertamente a favor, aunque se inclina a favor. Cree que debemos hacer un esfuerzo y tener un horizonte un poco más amplio de las circunstancias actuales de crisis, y evaluar todos los elementos de juicio que tenemos.

Respecto a los dos meses al año que la OTS va a utilizar las instalaciones, es cuestión de ponerles un límite de determinado número de años, al final de los cuales pagarán. Tal vez no lo utilicen completamente para que la UNED no salga de ahí, sino indicarle que van a tener derecho a un número determinado de científicos. Todas estas cosas son negociables.

- JUNTA UNIVERSITARIA-

El ING. SAGOT manifiesta que se debería concluir en el sentido de que tal y como está el documento es inaceptable. Está de acuerdo con don Federico en que es posible alguna negociación que debería ser a nivel de Rectoría y de la gente que toma decisiones en la OTS o puede al menos, entrar en algún análisis del asunto. Si se descubre que no acepten ningún cambio, entonces estamos perdiendo el tiempo.

Por otra parte, si desviamos la acción de la UNED hacia una explotación de un campo de turistas, por ejemplo o de estar vendiendo plantas medicinales a diez años plazo, tampoco sería lo lógico. Inclusive hay una experiencia en Costa Rica, de muchos años, como el de la Granja Fabio Baudrit, que es enorme, está relativamente cerca de San José y recibe enormes aportes, pero es muy difícil descubrir cómo es que se venden las plantas.

Es un lugar donde el acceso es muy fácil, la atención es bastante permanente. Inclusive alrededor de esa granja han aparecido gran cantidad de dineros, porque la empresa privada tiene mucho más iniciativa y agilidad que la misma Universidad.

Como es función fundamental de la UNED ni la explotación turística ni la siembra de plantas medicinales, no le preocuparía que quedara en manos de otra universidad; lo importante es que quede en alguna institución costarricense que garantice que eso se mantenga.

El DIPL. GONGORA manifiesta que nos donan un terreno que vale ¢4 millones pero para eso tenemos que invertir ¢1 millón al año por lo menos, con lo cual quiere decir que invirtiendo un millón y medio al año se compra un terreno como ese.

Por otra parte, es fácil decir que eso se va a autofinanciar. Como Jardín Botánico, respetando lo que ahí está y bajo las condiciones que nos estamos comprometiendo a administrarlo y que sería conveniente, no es tan fácil el asunto de la autofinanciación.

En ese sentido le gustaría ver cifras y un plan. Hay que pensar que está situado muy lejos y que el viaje resulta bastante caro. Siempre que se va a crear algún departamento nuevo, el primer argumento que sale es que no se le va a costar nada a la Institución.

Hace eco de lo expresado por don Walter, en el sentido de que como está es inaceptable, pero si ellos quieren negociar, negociemos.

- JUNTA UNIVERSITARIA-

El DR. ZELAYA está de acuerdo con don Walter en que debería ser el Rector – don Francisco Antonio Pacheco- quien debería asumir la relación con la OTS, porque ya se vería desde un punto de vista general.

Por otra parte en una carta que envió el Sr. Stone al Dr. Pacheco, de fecha 25 de junio, ni siquiera se garantiza en ella que lo que está ahí vaya ser aceptado por la Junta Directiva de la OTS. Le da lectura. Desde este punto de vista, no estamos obligamos a decidir este asunto hoy.

Por otra parte, es necesario poner los pies en la tierra, pues todavía seguimos pensando en la bonanza. Pero tenemos que llegar a la realidad de que habrá que aplazar la apertura de carreras, habría que reducir al mínimo la política editorial nuestra. Podría mencionar por lo menos treinta acciones que habría que tomar para poder sobrevivir lo que resta el año y el año entrante. Sería conveniente ver este asunto a la luz de la discusión del presupuesto del año entrante, lo que sería muy ilustrativo para tener el panorama completo.

El DR. VARGAS manifiesta que la crisis del país es obvia y natural, está completamente consciente de eso y sabe incluso se va a agravar. Pero el país no puede paralizarse y las cosas que son verdaderamente importantes, tanto para la nación como para las Instituciones deben seguir su camino. Lo que tienen que hacer las instituciones es de nuevo establecer prioridades. Le parece que la posible adquisición de Las Cruces debe ser considerada como una de las prioridades importantes de la UNED, sobre todo, porque representa un paso que tiene repercusión nacional e internacional, ya que en alguna forma contribuiría a solidificar el nombre y la reputación de la UNED.

No está muy convencido de que debamos seguir el argumento de don Walter Sagot de comparar la adquisición de Las Cruces con la Granja Experimental Fabio Baudrit, pues el hecho de que las otras Universidades no hayan hecho las cosas bien, no quiere decir que nosotros las vayamos a hacer mal. Si no podemos manejar esas cosas teniendo el poder, entonces no hay nada que hacer.

Todas las universidades en el mundo inclusive las estatales, tienen actividades de carácter comercial, que contribuyen a generarle ingresos a la Institución y las manejan bien. Ese no le parece un argumento muy aceptable.

De todos modos considera que esto es especular un poco. Por eso considera que lo mejor es llamar a la Junta al Ing. Boza, para decidir.

El DR. ZELAYA resume la discusión en la forma siguiente: 1) Se analizó el documento presentado y en los términos en que está redactado resulta inaceptable para la UNED.

- JUNTA UNIVERSITARIA-

2) En lo que se refiere a tomar una decisión definitiva en cuanto a la participación de la UNED en el proyecto Las Cruces, en los nuevos términos que se negociarían después, se tomaría una vez que se analice el proyecto de presupuesto de 1982 y se establezcan las prioridades de la Institución para ese presupuesto.

El ING. SAGOT sugiere agregar que se encargue al Rector en ejercicio que establezca comunicación con las personas que tienen algún poder de decisión en la OTS para saber si este documento es negociable o no. Si no aceptan ningún cambio, simplemente no se piensa más en este asunto.

Se aprueban estas mociones por unanimidad.

La Junta Universitaria analizó el nuevo convenio de la OTS con la UNED y consideró que en los términos en que está redactado resulta inaceptable la Universidad.

La decisión definitiva de la participación de la UNED en el proyecto Las Cruces, se tomaría una vez que se analice el proyecto de presupuesto de 1982 y se establezcan las prioridades de la Institución para ese presupuesto.

Se encarga al RECTOR en EJERCICIO que entre en conversaciones con los funcionarios de más alto nivel de la OTS, a fin de determinar si hay posibilidades de negociación del documento que ha sido presentado, e informe a la Junta Universitaria a la mayor brevedad posible.

ACUERDO FIRME

La SRA. MAYELA JIMÉNEZ presenta a la Junta el valor total de lo que costaría el Proyecto Las Cruces para el año entrante, que sería una suma alrededor de ¢1.796.251.

El DR. VARGAS sugiere que se les presente un desglose de las solicitudes para hacer un estudio y decidir qué aspectos se pueden eliminar. La Sra. Jiménez va a elaborar esta información para distribuirla luego entre los señores miembros de la Junta.

ARTICULO III: INFORMES DEL AUDITOR SOBRE EL CONTADOR DE COSTOS

- JUNTA UNIVERSITARIA-

El DR. ZELAYA se refiere a la nota que envió el Auditor No. Al-253-81 del 1 de julio de 1981, atendiendo un acuerdo de la Junta Universitaria, Sesión 298, Art. IV, del 25 de junio del presente año. Le da lectura a la nota.

Comenta el DR. ZELAYA que leyendo las funciones del Contador de Costos, así como la carta misma del señor Auditor, le parece que hay un desfase entre lo que estaba la Junta y lo que estaba pensando don Rulamán Vargas, porque originalmente se había pensado que fuera un sistema de costos para toda la Institución, no únicamente para la Editorial. Todas las funciones del Contador de Costos están en función de la Editorial, al punto de que dice en su nota: "será el "enlace" entre la Contabilidad, la Editorial y la Oficina de Sistemas". En ese sentido habría que aclararle a don Rulamán lo que desea la Junta al respecto.

El DR. GARCIA considera importante preguntarle al Auditora, pero cree que el Lic. Rulamán Vargas está muy claro en que se va a iniciar como un plan piloto, que va a abarcar inicialmente a la Editorial, pues le está dando mayores énfasis a ese aspecto. Definitivamente no puede abarcar sólo la Editorial, pues de lo contrario sería una contabilidad de costos.

El ING. SAGOT señala que lo que se ha presentado es la descripción de funciones de un puesto, no de una Oficina.

El DR. ZELAYA explica que en realidad no va a haber una oficina, sino que estaría en la misma Contabilidad. Sugiere que le diga al Sr. Auditor que lo escribe en términos de toda de la Institución.

El DR. GAMEZ agrega que una de las tareas principales que va a hacer es lo de la Editorial, para empezar.

El ING. SAGOT recomienda agregar entre las funciones de la Oficina de Contabilidad esas funciones de contabilidad de costos.

El DR. ZELAYA comenta que la aclaración que hace el Sr. Auditor sobre la necesidad de que sea un funcionario a tiempo completo, es realmente convincente. Así lo consideran los miembros de la Junta.

Explica que como las especificaciones de funciones las aprueba el Consejo de Rectoría por delegación de la misma Junta, él le informará luego este asunto.

SE ACUERDA APROBAR el informe del Auditor sobre la implantación en la Editorial de la UNED de un sistema de Contabilidad de Costos con un funcionario de tiempo completo.

- JUNTA UNIVERSITARIA-

Se hace la observación al Auditor de que la descripción del puesto debe referirse a toda la Institución.

ARTICULO IV: INFORME SOBRE AUMENTO PRECIO CASA MOLE RICHARSON

El DR. ZELAYA pregunta si en vista de la información adicional que se distribuyó, hay alguna objeción a que se procediera a realizar el pago de la diferencia de precios.

El ING. SAGOT señala que es evidente que hubo negligencia de parte de algunos funcionarios, pues duraron 111 días para estudiar la oferta. Esto no se puede dejar pasar sin llamar debidamente la atención.

El DR. GARCIA explica que existe una Comisión Técnica que pertenece a la Vicerrectoría Académica, integrada por la Dra. Susana Ruggiero, Dr. Celedonio Ramírez, el Sr. Agustín Gámez y el Ing. Guzmán de Canal 13. Esta Comisión efectivamente tardó mucho en hacer el análisis, a pesar de que se insistió en varias oportunidades, sobre la urgencia de la decisión. Aparentemente la decisión técnica era un poco complicada porque había problemas con algunas especificaciones técnicas del equipo de televisión que se iba a traer de España. El atraso desde el 22 de enero hasta el 12 de mayo, motivó todos los subsiguientes atrasos y las variaciones en los precios, además del atraso en la modificación externa. Tal vez sería conveniente escuchar las razones que da esta Comisión para justificar este atraso.

También el señor Proveedor los estuvo llamando para mencionarles todos estos problemas que se están presentando ahora. Eso es algo que está afuera del control de la Administración porque, mientras la parte técnica no tome una decisión, la Administración no puede hacer absolutamente nada.

El ING. SAGOT señala que casi se van a cumplir dos años desde que se publicó la licitación a la fecha de recibir el equipo. Se hubieran durado 2 meses haciendo el estudio –plazo suficientemente amplio para cualquier resolución- no nos hubieran alcanzado los problemas cambiarios ni el asunto de la liquidación del presupuesto al 30 de junio. Todo esto se provocó por algo que aún no se encuentra la justificación, máxime si el proveedor estaba llamando la atención de lo que iba a suceder.

El DR. ZELAYA considera que este asunto tuvo mucha relación con el pedido a España, porque si más no recuerdo, antes de incluir la solicitud de préstamo a España, se había publicado esta licitación. Esta licitación se quedó pendiente mientras se pensaba qué se incluía en lo de España, una vez hecho esto, se

- JUNTA UNIVERSITARIA-

procedió a adjudicar el resto. Cree que esto motivó el atraso. Sin embargo, considera conveniente verificar este asunto.

Considera que habría dos caminos a seguir: Uno, sería pasar al Proveedor y al Director Administrativo a la sala de sesiones, pero siempre quedaría por fuera el asunto de tratamiento técnico que le dio la Comisión Asesora. El otro, sería separar lo que se refiere a la autorización del pago y comprometerse a traer para la próxima reunión todo el resto de la información, a efecto de que la Junta adopte lo que considere conveniente en cuanto a medidas disciplinarias, ya que tener detenido el pago podría agravar más la situación.

El ING. SAGOT pregunta que si esto estaba registrado en el Banco Central por qué razón no se pudo hacer la gestión para realizar el pago de acuerdo al tipo de cambio que había en este tiempo.

El DR. GARCIA explica que el Banco Central no autorizó el egreso de divisas para a este tipo de importación. Da lectura al punto 16 del Informe del Director Administrativo.

El DR. VARGAS y el ING. SAGOT consideran que el Banco no podía negarse a pagar estas divisas. De lo contrario está violando una cláusula de su mismo Reglamento.

El ING. SAGOT señala que esto debió pedirse por escrito.

La Junta en una oportunidad, autorizó un aumento de esta misma compra.

Ahora se está analizando el segundo aumento que, según opinión del señor Auditor, es probablemente por la devaluación del colón, con lo cual no está de acuerdo.

Se autorizó el pago de lo que cuesta más, pero tenemos que revisar nuestros propios mecanismos, nuestra gente, pues le cuesta a la UNED más de ¢150.000.oo.

Después de esta amplia discusión se decide lo siguiente:

SE ACUERDA AUTORIZAR el pago del \$1.561.56 a la Casa Mole Richardson, por concepto de diferencia de precio en algunos ítems de la licitación pública 19-79.

SE SOLICITA a la Administración que presente un informe que contemple tanto las razones que tuvo la Comisión Asesora para brindar su informe técnico con tanto retraso, así como el procedimiento administrativo que se

- JUNTA UNIVERSITARIA-

llevó a cabo, a efecto de que la Unta tenga los suficientes elementos de juicio para tomar una decisión.

ACUERDO FIRME

ARTICULO V: PROPUESTA PARA AMPLIAR EL SISTEMA DE EXENCION DERECHOS DE ESTUDIO CARRERA DE BACHILLERATO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN I Y II CICLOS

El RECTOR a.i. explica que han ido surgiendo nuevas zonas en las cuales la UNED ha establecido centros de estudio conjuntamente con la comunidad, en donde funciona una biblioteca básica y un amplificador para la tutoría telefónica.

En el acuerdo que se tomó en el Art. V de la sesión 234, se designaba al Consejo de Rectoría para que determinara cuáles lugares:

"El Consejo de Rectoría cada año establecerá la lista de Centros en que los alumnos gozarán de esta exención".

La propuesta que se presenta hoy es en el sentido de que todos los maestros aspirantes del país que hayan laborado por lo menos durante dos meses en el año lectivo de 1981, puedan acogerse a esta exención.

Hay regiones del país que tienen un porcentaje muy bajo de graduados de profesores de enseñanza primaria. Estas zonas se incluyeron en una primera instancia y ahora se están ampliando.

Sin embargo, independientemente de la ubicación geográfica, hay un número de personas que están en calidad de aspirantes en el Ministerio de Educación Pública. La idea es que todos los maestros aspirantes del país que hayan laborado, por lo menos durante dos meses, en 1981, puedan acogerse a esta exención.

Manifiesta que este incentivo ha tenido bastante acogida. En el momento hay 240 profesores de enseñanza primaria que están disfrutando de exención de derechos de matrícula en las zonas que se determinaron, que son sobre todo zonas rurales.

La idea sería reforzar ese acuerdo dándoles oportunidad a los maestros aspirantes y corresponderá al Consejo de Rectoría ampliarlo a las zonas de La Cruz, Jicaral, Los Santos, Ciudad Cortés y Puriscal.

Se analiza ampliamente y se aprueba por unanimidad.

- JUNTA UNIVERSITARIA-

SE ACUERDA AMPLIAR el sistema de exención de Derechos de Estudio en la carrera de Bachillerato en Ciencias de la Educación para I y II Ciclos, para todos los maestros aspirantes del país que hayan laborado, por lo menos, durante dos meses en el año lectivo de 1981.

SE APRUEBA la propuesta del Consejo de Rectoría en el sentido de ampliar este sistema a las zonas de La Cruz, Jicaral, Los Santos, Ciudad Cortés y Puriscal.

ACUERDO FIRME

ARTICULO VI: APROBACION DE ACTAS

Sin modificaciones se aprueban las actas Nos. 296, 297 y 298.

- Se levanta la sesión a las 10 horas. -

DR. CHESTER ZELAYA GOODMAN RECTOR A.I.

DR. RONALD GARCIA SOTO VICERRECTOR EJECUTIVO

CDG/mdr.